

Recibi
Jorge Giraldo
07-02-2017



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico El Espectador o El Tiempo -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3º, Medellín (hasta el 10 de febrero de 2017) y en la Calle 14 No. 48-32, Piso 6º (antigua sede del Seguro Social, a partir del día 16 de febrero de 2017).

Por Auto Interlocutorio No. 070 del tres (3) de febrero de dos mil diecisiete (2017), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con radicado No. 05000-31-21-001-2017-00027-00, instaurada por el señor **NEFTALÍ TOBÓN MARULANDA (C.C. 71.141.393)**, las señoras **LUZ MARINA BOTERO TOBÓN (C.C. 39.200.236)**, quien obra en nombre propio y en el de su hija menor **ANDREA TOBÓN BOTERO (T.I. 1.001.587.658)**, **SARA DANIELA TOBÓN BOTERO (C.C. 1.039.049.961)** y la menor **VIVIANA SOFÍA TOBÓN FRANCO (T.I. 1.017.156.006)**, representada por Nelly Bibiana Franco Valencia), quienes actúan representadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

La solicitud recae sobre el bien inmueble que a continuación se describe:

NOMBRE DEL PREDIO	Campo Amalia
NATURALEZA DEL PREDIO	Baldío
VEREDA:	Sabanitas
MUNICIPIO:	Montebello
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	467-2-001-00-00006-00026-00-00
FICHA PREDIAL:	14901174

FOLIO DE INMOBILIARIA:	MATRÍCULA 023-937
ÁREA:	9484 metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por el punto 4 en dirección nororiente, hasta llegar al punto 172686 con Vía carretable Sabanitas - el Carmelo en 88, 38 metros.
ORIENTE	Partiendo del punto 172686 en línea recta dirección sur hasta llegar al punto 172685 con Germán Mejía en 18.34 metros. Continúa desde el punto 172685 en línea quebrada que pasa por el punto 172684, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 172683 con Jairo Mejía en 34,23 metros. Continúa desde el punto 172683 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 con Rodrigo Mejía en 61,18 metros. Continúa desde el punto 3 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 2 con Jorge Ciro en 65,05 metros. Continúa desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por el punto 7 en dirección sur hasta llegar al punto 172682 con la Vía Veredal Sabanitas – La Merced en 107,63 metros.
SUR	Partiendo del punto 172682, en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 172689 con Mercedes Marulanda en 47, 81 metros .
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 172689 en línea quebrada que pasa por los puntos 172688, 6, 172687 en dirección nororiente hasta llegar el punto 5 con Vía Veredal Sabanitas – La Merced en 221,82 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en alguno de los periódicos señalados en el auto admisorio, y en una radiodifusora local del municipio de Montebello -o con sintonía en ese municipio-.

Medellín, seis (6) de febrero de dos mil diecisiete (2017).


MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 8 del mes de febrero de 2017, a las 8:00 a.m.

Maryluz Agudelo Franco

MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretario (a)